

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 10:45:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
008	BOGOTA D.C.		30/5/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	008	2024	00055	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	01														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 29-07-2024 DE COLPENSIONES ALLEGA CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 10:45:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
02/08/24	Auto ordena anexar correspondencia	Se Incopora a las diligencias cumplimiento de la entidad accionada, a la espera que sea allegado el fallo de segunda instancia //		
29/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 29-07-2024 DE COLPENSIONES ALLEGA CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA		
29/07/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : SE RECIBE EN LA FECHA 29-07-2024 CORREO ELECTRONICO DE COLPENSIONES ALLEGA RESPUESTA DE TUTELA **URGENTE** -LDRM/CSA-		
11/07/24	Comunicaciones	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : CUMPLE AUTO DEL 04-07-2024, SE ENVIA AUTO A LAS PARTES POR CORREO ENTERANDO*/ SE ENVIA COMUNICACION ALLEGADA POR LA ACCIONADA AL TRIBUNAL SUP DE BTÁ//CSGG//CSA//		
04/07/24	Resuelve memorial	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : Ingresa al Despacho respuesta de la entidad accionada Administradora de Pensiones COLPENSIONES, por medio de la cual informa que procedirá a realizar todas las gestiones administrativas a fin de dar respuesta a la petición del accionante. Atendiendo que la presente acción constitucional fue remitida en impugnación, se dispone que por intermedio del Centro de Servicios Administrativos de esta ciudad se remita de manera inmediata la respectiva comunicación al Tribunal Superior de Bogotá-Sala Penal, para su conocimiento y fines pertinentes.//Se remite auto via correo electronico para su tramite al CSA/EMYB		
03/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 03-07-2024 DE COLPENSIONES, ALLEGA RESPUESTA DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA		
03/07/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : SE RECIBE EN LA FECHA 03-07-2024 CORREO ELECTRONICO DE COLPENSIONES, ALLEGA RESPUESTA DE TUTELA **URGENTE** -LDRM/CSA-		
02/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	- COLPENSIONES : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 02/07/2024 DIRECCIONADO POR EL DESPACHO - COLPENSIONES ALLEGA CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA		
20/06/24	Envío Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:20/06/2024,Oficio:2617 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : CUMPLE AUTO DEL 20/06/2024, SE REMTIE LINK DIGITAL DE LA TUTELA EN IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BTÁ - SALA PENAL//TRÁMITE AL DRIVE//CSGG//CSA//	DIGITAL	DIGITAL
20/06/24	Envío expediente al Superior en caso impugnación	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : El accionante JHON JAIRO GAMBOA ALVARADO allega escrito mediante el cual interpuso oportunamente IMPUGNACIÓN en contra del fallo de tutela emitido el 14 de junio de 2024 por este despacho. Por lo anterior y de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se concede la impugnación interpuesta y, en consecuencia, se dispone por el Centro de Servicios Administrativos remitir de manera inmediata la actuación principal de las diligencias ante la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, para lo de su competencia. Previo a su envío, por la secretaría No. 2 del CSA, incorporárese las constancias de notificación. De la presente decisión comuníquese a las partes.//Se remite auto via correo electronico para su tramite al CSA/EMYB		
19/06/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 19 06 2024 POR PARTE DE ACCIONANTE PRESENTA IMPUGNACION A FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA		
19/06/24	Recepción memorial de impugnación (apelación)	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 19 06 2024 POR PARTE DE ACCIONANTE PRESENTA IMPUGNACION A FALLO DE TUTELA //URGENTE //CSA // KGB		
17/06/24	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : CUMPLE AUTO DEL 14/06/2024, SE ENVIA FALLO DE TUTELA PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR CORREO ELECTRÓNICO// TRÁMITE A LA NUBE//CSGG//CSA//		
14/06/24	Fallo de Tutela	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : NEGAR la tutela impetrada por el doctor John Jairo Gamboa Alvarado, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.438.325 de Bogotá y portador de la T.P 249.884 del C.S. de la J. actuando en nombre y representación de la señora PATRICIA ESTELA GARCÍA DAZA, contra la Administradora de Pensiones COLPENSIONES, por las razones expuestas//Se remite fallo via correo electronico para su tramite al CSA/EMYB		
11/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	- COLPENSIONES : INGRESO CORREO / INGRESA AL CORREO ELECTRONICO *URGENTE* EN LA FECHA 11/06/2024 DIRECCIONADO POR EL DESPACHO - COLEPNSIONES ALLEGA RESPUESTA DE ACCION DE TUTELA ***URGENTE*** // NRH*CSA		
04/06/24	Oficios varios	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : Se remite oficio 429 al Señor John Jairo Gamboa Alvarado, via correo electronico/EMYB		
04/06/24	Oficios varios	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : Se remite oficio 428 al Señor director ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPESIONES, via correo electronico/EMYB		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 10:45:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

04/06/24	Auto Admite Tutela	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : En atención a que la presente acción de tutela reúne a cabalidad los requisitos establecidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, se dispone avocar su conocimiento, la cual fue promovida por el ciudadano JHON JAIRO GAMBOA ALVARADO actuado en representación de PATRICIA ESTELA GARCÍA DAZA conforme al poder conferido contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES. RRASE traslado de la demanda a la referida entidad para que, en el término de un (1) día//Se remite auto via correo electrónico//EMYB		
30/05/24	AL DESPACHO POR REPARTO	GARCIA DAZA - PATRICIA ESTELA : SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 11030. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO PROC // CAPR-CSA //	1	
30/05/24	Asignación-Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 30/05/2024 04:05:42 p. m.	1	01

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COLPENSIONES -	9003360047 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.